

 <div>Gobernación Cundinamarca</div>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-028
		Versión: 7
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION	Fecha de Aprobación: 25-09-2024

Nº Concepto	0000000187	Fecha Emisión	02.01.2026
Entidad	1197 - SRIA DE SALUD	Valor Total	63.245.224
Objeto Precontractual	Prestas servicios profesionales especializados desde la gestión de la salud pública para la Salud Oral en Cundinamarca.#		

Posición 001	Vigencia	2026	Valor	63.245.224
Meta de Producto	6/103 Mantener en los 116 municipios la estrategia de Atencion Primaria en Salud y su articulacion con las Rutas de Atencion Integral en Salud.			
Código - Sector	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Código - Programa	1905 - SALUD PÚBLICA	
BPIN Proyecto	2024/004250050 - FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCION Y GESTION DE LOS RIESGOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250050/1905050 Servicio de asistencia técnica - S Servicio de asistencia técnica			
Centro Gestor	1197.01	Fondo	3-3700	
Código - CCPET	2320202008	Área Funcional	6/103/CC	
Actividad	Asistir técnicamente a los agentes de salud locales en las acciones de salud bucal en el Departamento.			
Insumos	Mano de obra calificada#			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

EL OBJETO DEL CONTRATO APORTA AL PROGRAMA SALUD PUBLICA QUE SE CORRELACIONA A LA LINEA ESTRATEGICA CON - UNIDAD APUESTA INTEGRIDAD HUMANA EN LA ESTRATEGICA GENERAR ACCIONES QUE PERMITAN EL INCREMENTO DE LA COBERTURA EN SALUD PARA LOS CUNDINAMARQUESES #

En el Proyecto

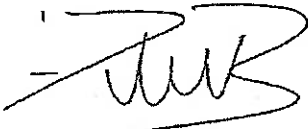
EL OBJETO DEL CONTRATO APORTA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCION Y GESTION DE LOS RIESGOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ACTORES DEL SISTEMA DE SALUD DESDE EL COMPONENTE DE SALUD LABORAL DE LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.#

Ordenador del Gasto	- Autorizó	NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Funcionario	- Revisó	JACKELINE GOMEZ AGUILAR
Funcionario	- Elaboró	JAIME ORLANDO CORTES ALDANA
Funcionario Sría Prospectiva	- Validó	TITO JERONIMO JIMENEZ JIMENEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas

- Emitió



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON